



AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional
Datos provisionales acumulados entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2020

SOLICITUDES PRESENTADAS ¹						PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN ²											
Solicitudes presentadas						Favorables		Desfavorables		Razones humanitarias							
78.812						Estatuto de refugiado	Protección subsidiaria		56.203		39.122						
						3.470		1.095									
País de origen		Hombres		Mujeres		País de origen						Archivos					
Venezuela	25.858	41.745		37.067		Nicaragua		823		Colombia		31.950		Venezuela		38.819	
Colombia	24.900					Honduras		591		Honduras		3.922		Colombia		147	
Honduras	4.855					Colombia		515		El Salvador		2.967		Ucrania		54	
Perú	4.545					Siria		497		Perú		2.681		Perú		17	
Nicaragua	3.254					El Salvador		322		Ucrania		2.403		Panamá		11	
		0-13 años		14-17 años		18-34 años		35-64 años		65+ años							
		11.462		2.648		38.397		25.031		1.274							
Territorio nacional		Puesto fronterizo		C.I.E.		Embajada		Tasa de reconocimiento						Tasa de protección			
76.438		1.606		688		80		Jamaica		100,00%		Jamaica		100,00%			
Provincia		Comunidad autónoma				Sudán		92,47%		Venezuela		98,44%					
Madrid	32.055	Madrid, Comunidad de		32.055		Libia		83,95%		Sudán		92,47%					
Barcelona	6.437	Comunitat Valenciana		8.112		Afganistán		75,73%		Panamá		91,67%					
Valencia/València	6.415	Andalucía		7.769		Rusia		67,68%		Libia		83,95%					
Málaga	2.981	Cataluña		7.740		Total		4,57%		Total		43,74%					
Santa Cruz de Tenerife	2.410	Canarias		3.496													

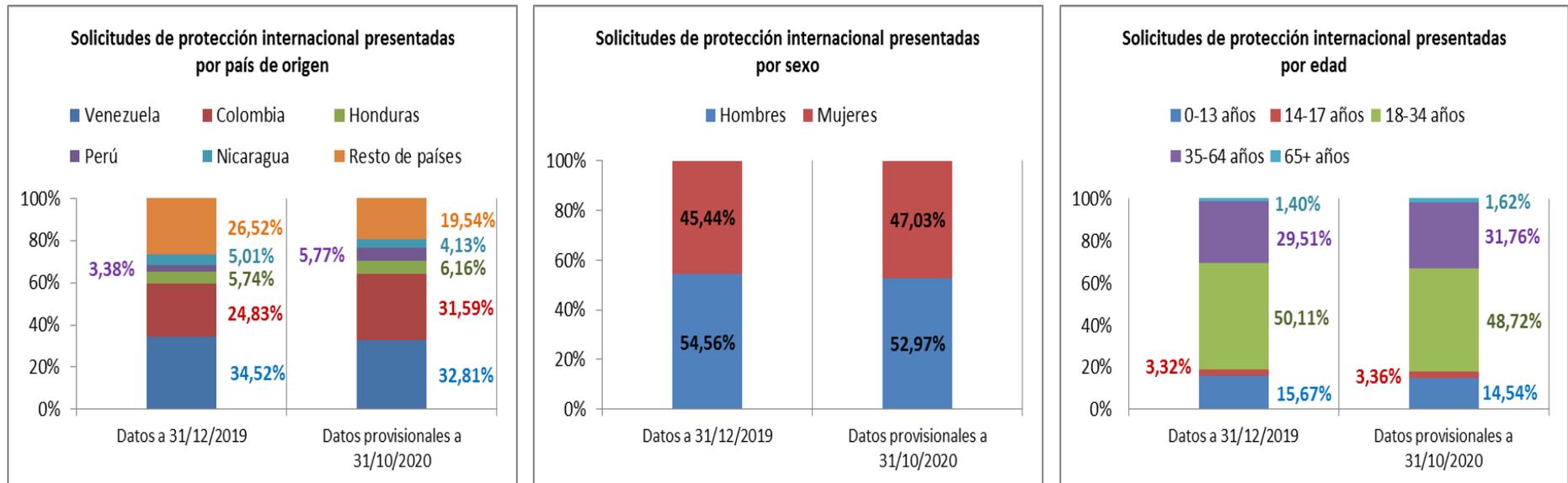
¹ En los desgloses por país de origen, provincia y comunidad autónoma se presentan las cinco categorías con valores más altos. En los desgloses por provincia y comunidad autónoma no se contabilizan las solicitudes presentadas en embajadas ni las de reasentamientos

² En los desgloses por país de origen se presentan las cinco categorías con valores más altos. En el cálculo de la tasa de reconocimiento y la tasa de protección (considerando las autorizaciones de estancia o residencia en España por razones humanitarias) no se incluyen aquellos países para los que se han adoptado menos de diez resoluciones a propuesta de la CIAR



AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional
Datos provisionales acumulados entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2020

PROTECCIÓN INTERNACIONAL. PERFIL DE LOS SOLICITANTES





AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional NOTA METODOLÓGICA

Esta es una herramienta de difusión de la operación estadística 7874 *Estadística de Población Extranjera Solicitante de Protección Internacional, Refugiados, Beneficiarios de Protección Subsidiaria, Desplazados y Apátridas*, contenida en el Plan Estadístico Nacional. La fuente de datos utilizada es la aplicación informática denominada *Asilo*.

Descripción de los datos presentados

- **Solicitantes de protección internacional.** Número de personas que han presentado una solicitud de protección internacional o que están incluidas en una solicitud de ese tipo en calidad de miembro de la familia. Esta información se presenta desagregada por país de origen, sexo y edad del solicitante y provincia, comunidad autónoma y lugar de presentación de la solicitud.
- **Propuestas de resolución elevadas a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio (CIAR).** Número de propuestas de resolución elevadas a la CIAR en respuesta a las solicitudes de protección internacional admitidas a trámite. Con la excepción del número de propuestas de archivo (en los términos del artículo 27 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria), esta información se presenta desagregada por tipo de decisión y por país de origen. Asimismo, se incluyen dos aproximaciones a la tasa de reconocimiento (por país de origen): una primera sin considerar las autorizaciones de estancia o residencia en España por razones humanitarias como resoluciones favorables, y otra considerándolas como tal (tasa de protección).